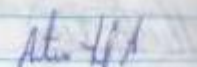


minutos, se reinstala la Junta para dar lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, pero concurrida de lo mismo el mismo y el suscrito secretario, los mismos que certifican.


PRESIDENTE


SECRETARIO

ACTA N° 36

En el cantón Pate, provincia del Azuay, a los veinte y siete meses de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las veintinueve minutos, sesionan los accionistas de la compañía de Transp. Rio Chiriqui Pate S.A. Transchiriqui, en la sede de la ubicada en el sector de Pánuay, junto al Sindicato de Chiriqui cantón Pate, presidida por el señor Miguel Mejia, quien declara la Junta General Ordinaria, con la presencia del señor Arturo La y actuando también como secretario de actas, señor Victor Rojas, de la compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

Constatación del quórum. Segundo: Aprobación de los balances del Tercero: Informe de labores del gerente y comisiones, mismas que se presentan en consideración de los presentes y es aprobado por una a continuación se procede al desarrollo de los puntos a tratar:

CONSTATACION DEL QUORUM.- A través de secretaría, se procede a hacer la asistencia de los señores socios, contando únicamente asistencia de los señores: Aquilino Ortiz, Lucas Mendoza y Grandón, por encontrarse prestando el servicio de transporte, con lo que con el quórum reglamentario, continúa la reunión. Se

APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2016.- Toma la el economista Victor Bautista, contador de la compañía, que acerca de los estados financieros, con copia a cada uno de los sobre los activos, pasivos y patrimonio, también explica el Pérdidas y Ganancias, habiendo una pérdida del ejercicio de al 31 de diciembre de 2016, finalmente el contador expone el agradecimiento a todos los socios, por la confianza y el trabajo para seguir trabajando, con la explicación del procedimiento y

de cada una de las cuentas, y luego de analizarlas conjuntamente con los socios, queda aprobado por unanimidad el balance general del año 2016.- TERCERO: INFORME DE LABORES DEL GERENTE Y COMISARIO.- Se da lectura a los informes presentados por el señor Arturo Laja, Gerente y el señor Víctor Rojas, comisario, en los mismos que se detallan las funciones que han desempeñado como gestiones y trámites, de igual manera informan que han vigilado la conducta de los señores socios, directores y oficiales; así como también estuvieron presentes en reuniones convocadas por varias organizaciones, representando a la compañía, tomando las mejores decisiones para el bienestar de la misma, además estando al pendiente del manejo financiero de la entidad, recalando que lo primordial de todas estas actividades han sido de fomentar el compañerismo entre todas las que conforman la compañía, y así brindar un servicio de óptima calidad a la ciudadanía y dejar en alto el nombre de la operadora.- Sin tener más que tratar, se da por terminada la Junta General Ordinaria, siendo las veinte horas con cincuenta minutos, para constancia de la misma firman el presidente y el suscrito secretario, los mismos que certifican.

Miguel Rojas
PRESIDENTE

Arturo Laja
SECRETARIO